

**XXII CONCURSO DE CERÁMICA
“CIUDAD DE VALLADOLID”
IX ENCUENTRO INTERNACIONAL**



*“GLOBO CON MASCARA”
Primer Premio 2017*

Autora: NURIA TORRES DOMINGUEZ

**VALLADOLID
2019**

BASES

El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid promueve y patrocina el “XXII Concurso de Cerámica Ciudad de Valladolid. IX Encuentro Internacional”, organizado por ACEVA (Asociación de Ceramistas Vallisoletanos).

PRIMERA:

Podrán participar, tanto individual como colectivamente, ceramistas de cualquier país, presentando un máximo de 3 obras.

SEGUNDA:

Las obras estarán realizadas con procedimientos cerámicos, permitiéndose la combinación con otro tipo de materiales; y serán originales. No se admitirán trabajos de carácter industrial, ni los que hayan sido premiados o seleccionados en éste o en otros concursos. Las dimensiones no podrán exceder de 2 m en su parte más larga, 1m³ de volumen total, ni de un peso superior a 50 kg en cada una de sus partes.

TERCERA:

La presentación de las obras se realizará **por correo electrónico** o en soporte digital mediante envío de un **CD** que contendrá:

- 4 fotografías de la obra sobre fondo neutro** (2 fotografías de la obra y otras 2 de varios detalles de la misma). Es imprescindible que el formato de archivo sea **JPG** o **TIFF**, con imágenes de alta resolución, ya que se utilizarán para la realización del catálogo.
- Aspectos técnicos de la obra:** Título, medidas y breve explicación técnica (materiales utilizados, técnica de elaboración, etc.) Word o pdf.
- Boletín de inscripción** debidamente cumplimentado.

Los participantes deben asegurarse de que se visualiza correctamente el archivo enviado. En caso contrario, podrá ser motivo de exclusión. No obstante, la Organización se reserva el derecho de exclusión de la obra que no se corresponda fielmente con las imágenes enviadas.

La entrega y recepción de la documentación se realizará vía e-mail o correo postal **hasta el 24 de Febrero de 2019** a la siguiente dirección:

E-mail: asociacion@acevaceramica.com

ACEVA
Apdo. de Correos 359 / 47080 –Valladolid (España)

Tel. información de ACEVA: 627959558

CUARTA:

Una vez superada la fase de selección de las obras recibidas a concurso, que se llevará a cabo por tres reconocidos expertos del mundo de la cerámica, con el beneplácito de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, se comunicará su decisión inmediatamente a todos los participantes y las obras seleccionadas deberán ser enviadas a la dirección indicada en la carta de selección.

QUINTA:

Es responsabilidad del autor el traslado de las piezas y su correcto embalaje en cajas de madera con la tapa atornillada, pues éste será utilizado por la organización para la devolución de las obras por agencia, si así se solicita. Se incluirán instrucciones y fotografías del montaje, si fuese necesario. Los gastos del traslado de las obras antes y después de la exposición, correrán a cargo del concursante.

SEXTA:

El Jurado que concederá los premios estará compuesto por el Excmo. Sr. Alcalde de Valladolid, Sr. Presidente Delegado de la Fundación Municipal de Cultura o persona en quien deleguen; un miembro de la organización o persona en quien la misma delegue; y tres reconocidos expertos del mundo de la cerámica y el arte en general. Su composición se dará a conocer después del correspondiente fallo, que será inapelable.

SÉPTIMA:

Se establece un Primer Premio de 2.000 €, concedido por el Ayuntamiento de Valladolid, sujeto a la retención fiscal correspondiente; y tres Menciones Especiales.

OCTAVA:

El Premio del concurso será fallado por el Jurado a puerta cerrada, y se dará a conocer a las personas interesadas y a los medios de comunicación.

NOVENA:

Las obras seleccionadas y premiadas serán expuestas en la Sala Municipal de Exposiciones Revilla. Se editará un catálogo de las obras expuestas, dándose a través de los medios de comunicación la debida publicidad.

DÉCIMA:

La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Valladolid. Las piezas seleccionadas y no premiadas serán recogidas una vez finalizada la exposición en la misma dirección de envío y en el plazo indicado en la carta de selección, que será improrrogable; si transcurrido el mismo, alguna obra no hubiera sido retirada, se entenderá que el autor renuncia a ella, no pudiendo reclamar posteriormente su propiedad.

DÉCIMOPRIMERA:

Se tomarán las máximas precauciones de custodia y conservación de las obras recibidas, pero ACEVA no se responsabiliza del posible deterioro que puedan sufrir las obras durante el transporte y permanencia en su poder, incluido el periodo de exposición.

DÉCILOSEGUNDA:

Las normas y condiciones de este concurso se entenderán aceptadas por el mero hecho de participar en él. No obstante, para todo aquello no especificado en estas bases, para cualquier modificación que se llevara a cabo en las mismas o respecto de aquellas dudas que pudieran derivarse de su interpretación, la Organización se reserva la expresa y exclusiva competencia al respecto.

DÉCIMOTERCERA:

El premio podrá declararse desierto.

8<

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN: “XXII CONCURSO DE CERAMICA CIUDAD DE VALLADOLID. IX ENCUENTRO INTERNACIONAL”

Nombre del autor/es:Apellidos:
Dirección:
CP y población:Provincia:País:
Teléfono/Móvil:E-mail:
DNI: Título de la obra:
Medidas de la obra:
Valor de la obra (a efectos del seguro en la exposición):

Protección de datos de carácter personal

En virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos suministrados voluntariamente en este boletín, serán incluidos en un fichero cuyo responsable es la Asociación de Ceramistas Vallisoletanos ACEVA, únicamente a los efectos del Concurso al que se presenta.

Se le informa, asimismo, sobre la posibilidad que tiene de ejercitar, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose mediante carta o correo electrónico a las direcciones arriba indicadas.